



Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 028-2024-MDP



as, 01 de Febrero de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIÁS



VISTO:

El informe Nº 070-2024-ING.RMV-GERENCIA/GDTE-MDP de fecha 01 de febrero de 2024; y,

CONSIDERNADO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional Ns 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante INFORME Nº 070-2024-ING.RMV-GERENCIA/GDTE-MDP de fecha 01 de febrero de 2024, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico - MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva, se dirige al Gerente Municipal Ing. Yuri Alexis Valverde Velásquez haciendo de conocimiento de que mediante FORMATO Nº 07-C se encuentra el proyecto en estado: APROBADO y situación: APROBADO, con Código Único de Inversiones Nº 2630135, es así que la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico para cumplir el PLAN DE TRABAJO AÑO 2024, elabora el Estudio Definitivo a Nivel de Expediente Técnico del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) CAMINO VECINAL TRAMO: SECTOR LAS ARENAS – LLAUPA EN LOS CENTROS POBLADOS QUICHIBAMBA Y LLAUPA DISTRITO DE PIÁS DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI. Nº 2630135;

Que, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico - MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva Informa que el Expediente Técnico cuenta con el siguiente contenido:

1. MEMORIA DESCRIPTIVA
2. INFORME TOPOGRÁFICO
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4. PLANILLA DE METRADOS
5. PRESUPUESTO DE OBRA
6. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
7. RELACIÓN DE INSUMOS
8. GASTOS GENERALES
9. CRONOGRAMAS
- 9.1. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA



Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

- 9.2. CRONOGRAMA DE AVANCE VALORIZADO
- 9.3. CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES
- 10. **PANEL FOTOGRÁFICO**
- 11. **ESTUDIOS TÉCNICOS**
 - 11.1. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
- 12. **ANEXOS**
 - 12.1. COTIZACIONES
- 13. **PLANOS**

Que, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico - MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva indica que después de su elaboración en gabinete solicita la aprobación mediante Acto Resolutivo por el área correspondiente de acuerdo al cuadro de resumen que se detalla a continuación:

VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
"CONSTRUCCIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) CAMINO VECINAL TRAMO: SECTOR LAS ARENAS – LLAUPA EN LOS CENTROS POBLADOS QUICHIBAMBA Y LLAUPA DISTRITO DE PIÁS DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI. N° 2630135	
COSTO DIRECTO	141 112,08
GASTOS GENERALES (9.87 % CD)	13 925,00
SUB TOTAL	155 037,08
VALOR REFERENCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA	155 037,08
PRESUPUESTO TOTAL PARA EJECUCIÓN DE OBRA	155 037,08
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	30 DIAS CALENDARIOS
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A SUMA ALZADA

El presupuesto se desarrolla en tres ítems:

- 1. Obras provisionales
- 2. Obras preliminares
- 3. Explanaciones

Que, tiene su respectivo presupuesto cada uno, siendo el costo total de la inversión la suma de **S/ 155 037,08 (Ciento cincuenta y cinco mil treinta y siete y 08/100 Soles)**, el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, pruebas, seguridad en el trabajo y los costos laborales respectivos conforme a la Legislación Vigente, así como cualquier otro concepto que sea aplicable y que pueda incidir sobre el presupuesto. El valor referencial ha sido calculado al mes de **enero del 2024**, computado desde la fecha de terminación del presupuesto de obra, para lo cual se adjunta el Expediente Técnico;

Que, el artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe: Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;



Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR EL ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) CAMINO VECINAL TRAMO: SECTOR LAS ARENAS – LLAUPA EN LOS CENTROS POBLADOS QUICHIBAMBA Y LLAUPA DISTRITO DE PIÁS DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI. N° 2630135; siendo que:

Expediente Técnico cuenta con el siguiente contenido:

1. MEMORIA DESCRIPTIVA
2. INFORME TOPOGRÁFICO
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4. PLANILLA DE METRADOS
5. PRESUPUESTO DE OBRA
6. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
7. RELACIÓN DE INSUMOS
8. GASTOS GENERALES
9. CRONOGRAMAS
 - 9.1. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA
 - 9.2. CRONOGRAMA DE AVANCE VALORIZADO
 - 9.3. CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES
10. PANEL FOTOGRÁFICO
11. ESTUDIOS TÉCNICOS
 - 11.1. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
12. ANEXOS
 - 12.1. COTIZACIONES
13. PLANOS

El presupuesto se desarrolla en tres Ítems:

1. Obras provisionales
2. Obras preliminares
3. Explanaciones

Que, tiene su respectivo presupuesto cada uno, siendo el costo total de la inversión la suma de **S/ 155 037,08 (Ciento cincuenta y cinco mil treinta y siete y 08/100 Soles)**, el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, pruebas, seguridad en el trabajo y los costos laborales respectivos conforme a la Legislación Vigente, así como cualquier otro concepto que sea aplicable y que pueda incidir sobre el presupuesto. El valor referencial ha sido calculado al mes de **enero del 2024**, computado desde la fecha de terminación del presupuesto de obra, conforme al cuadro de resumen que se detalla a continuación:

VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

"CONSTRUCCIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) CAMINO VECINAL TRAMO: SECTOR LAS ARENAS – LLAUPA EN LOS CENTROS POBLADOS QUICHIBAMBA Y LLAUPA DISTRITO DE PIÁS DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI. N° 2630135